

Bogotá D. C. 4 de octubre de 2007

GC: 1912-07

Doctor.

LORENZO VILLEGAS CARRASQUILLA

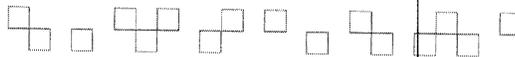
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Telecomunicaciones
Carrera 13 No. 28-01 piso 8
Ciudad

Ref: Comentarios Proyecto de Resolución Cargos de Acceso.

Apreciado Doctor:

Atentamente remitimos nuestro punto de vista sobre el Proyecto de Resolución Modificatoria de los cargos de Acceso:

- 1) Para los proyectos sociales los cargos actuales son: Cargo de Acceso local para empresas del grupo 3 por minuto redondeado y cargo de transporte rural. En el periodo enero a agosto de 2007 el promedio fue \$57,65 y \$167,51 respectivamente, ambos valores ajustados mensualmente con el IAT. El valor total de Cargos de acceso y transporte promedio por minuto para 2007 ha sido de \$225,16.
- 2) El proyecto de resolución reduce el cargo de acceso local para empresas del grupo 3 referido en el punto anterior a 49,88/minuto y además cambia la liquidación de minuto redondeado a minuto real, lo cual por el factor de redondeo histórico de nuestra red 17% significa una reducción adicional del 17%, con lo cual el valor efectivo a liquidar a partir de la entrada en vigencia de la resolución sería \$42,63/min.
- 3) El cargo de transporte rural se fija en \$170 / min.
- 4) El resultado final del cargo de acceso + el cargo de transporte/minuto con la nueva resolución quedará en \$212.63/minuto, lo que significa un impacto negativo en los ingresos de \$12.53 pesos por minuto, que para el tráfico actual de GILAT(entrante mas saliente anual 20`278.537) disminuye los ingresos en \$254 Millones de pesos, aproximadamente.



GILAT COLOMBIA S.A. E.S.P. Calle 93 Nº 1 - 26 Piso 3
Bogotá Colombia
Teléfono: (571) 600-3424
Fax: (571) 635 4695

TRAFICO HISTORICO PROYECTOS COMPARTEL				
	2004	2005	2006	2007 Ejecutado (Ene-Ago) + Proyeccion
Total Entrante	20.796.441	18.098.788	15.534.832	12.829.510
Total Saliente	15.233.370	9.817.648	5.944.169	4.550.730
Total	36.029.811	27.916.436	21.479.001	17.380.239

Minutos Reales 2007	17.380.239
Minutos Redondeados 2007	20.278.537
Factor Redondeo	17%

- 5) Lo anterior no se compadece con la situación del operador rural que es claramente deficitaria en razón de las bajas economías de escala que se manejan y al alto costo de operación y Mantenimiento, hecho que se evidenció en el estudio que realizó Económica Consultores y que fue presentado a la CRT, del cual tienen conocimiento los comisionados y el asesor Alberto Solano.
 - 6) De acuerdo con el estudio referido para lograr una viabilidad mínima de los proyectos de telefonía rural se requería ajustar el cargo de transporte rural a \$333,76/minuto.
 - 7) En repetidas ocasiones hemos solicitado a la CRT la modificación del cargo de transporte Rural como lo ilustran nuestras comunicaciones:
- GC: 0273 del 16 de febrero/07 dirigida al Doctor Lorenzo Villegas.
 GC: 885 del 12 de septiembre de 2006 dirigida al Doctor Carlos Alberto Herrera Barros.
 GC: 1310 del 14 de septiembre de 2005 dirigida al doctor Gabriel Adolfo Jurado Parra.
- 8) Se han adelantado reuniones con la CRT auspiciadas por Compartel para explicar que la ausencia de una política especial de protección de los proyectos sociales rurales da lugar a que una regulación genérica dificulte el equilibrio de los proyectos sociales rurales en beneficio del usuario final.

la

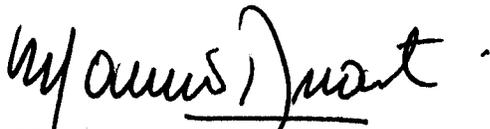


- 9) La reducción de los cargos de acceso está favoreciendo a los operadores de larga distancia y a los operadores celulares los cuales manejan grandes volúmenes de tráfico y por ende altas economías de escala pero resulta gravoso para las empresas del grupo 3 particularmente para el operador rural Compartel por tener éste los mayores costos operativos tanto en la red de acceso satelital como en la operación y Mantenimiento en lugares de difícil acceso.

El impacto para los operadores de larga distancia y los operadores celulares al hacer un aumento del cargo de transporte rural en prácticamente nulo dado que nuestro proyecto maneja menos del 0,03% de las líneas del país y menos del 0,001% del volumen de minutos del mercado nacional.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos la reconsideración del valor del cargo de Transporte Rural establecido en el parágrafo del artículo 6 del proyecto de Resolución para los proyectos Compartel de Telefonía social, de manera que se acerque al valor recomendado por Económica Consultores en el estudio referido(\$333,76).

Cordialmente,


MAURICIO DUARTE
Representante Legal Suplente

Copia: Sra. Ministra de Comunicaciones Maria del Rosario Guerra , Doctor Daniel Medina Viceministro de Comunicaciones. Dra. Maria Fernanda Gaitán Gerente del Programa Compartel. Oficina Jurídica Gilat Colombia./ Interconexión.

RT

Radicación : 
* 2 0 0 7 3 2 3 9 0 *

Fecha : 12/10/2007 16:15:10

Remitente : SPACENET

Anexos :

Asunto : PUNTO DE VISTA SOBRE EL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN
MODIFICATORIA DE LOS CARGOS DE
ACCESO

TELÉFONO: (571) 600-3104
FAX: (571) 605-6695